

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f1) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1. Acceso a la información pública	Solicitud de acceso a la información pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	Solicitud de acceso a la Información Pública
2. Notificación obligatoria e informativa de operaciones de Concentraciones	Notificación Obligatoria e Informativa de Operaciones de Concentraciones	Este formulario permite notificar Operaciones de Concentración, de conformidad a la resolución No. SCPM-2013-022.	Formulario para notificar Operaciones de Concentración Económicas
3. Propuesta de compromiso de cese	Formulario de propuesta de compromiso de cese	Este formulario de propuesta permite a un operador económico acogerse a un compromiso de cese.	Formulario para que operadores económicos propongan acogerse a Compromiso de Cese
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ABG. MARIBEL GUEVARA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			maribel.guevara@scpm.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02)3956010 EXTENSIÓN. 1296

NOTA: Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.